



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

Decreto nº:

CONVOCATORIA

Decreto.- En uso de las atribuciones que me están conferidas por las disposiciones legales vigentes, resuelvo:

Primero.- Convocar a los Vocales del Pleno de esta Mancomunidad, elegidos por los respectivos Ayuntamientos, al Secretario, en funciones, y al Interventor de la Corporación, para celebrar sesión **extraordinaria** de dicho órgano, el día **14 de diciembre de 2016**, a las **13 horas**, en la sede de la Mancomunidad, sita en la Explanada de España, nº 1, 1º derecha de Alicante. Dicha reunión se sujetará al siguiente orden del día:

1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 25 de noviembre y 2 de diciembre de 2016.-

2.- Aprobación del proyecto del presupuesto de ingresos y gastos y plantilla del personal del ejercicio 2017.

3.- Dación de cuenta del escrito de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana en relación con la Cuenta General del ejercicio 2015.

4.- Dación de cuenta de la resolución de la EPSAR aprobando los costes para el ejercicio 2016, para la financiación de las infraestructuras de saneamiento de aguas residuales del Ayuntamiento de Alicante y la propia Mancomunidad.

5.- Información de otros asuntos de interés.-

6.- Ruegos y preguntas.-

Segundo.- Que, por Secretaría, se notifique esta convocatoria.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Mancomunidad, ante mí, Secretario, en funciones, que doy fe, en Alicante, a doce de diciembre de dos mil dieciséis.

El Secretario, en funciones,

Juan Javier Maestre Gil

El Presidente

Jaime Joaquín Albero Gabriel